



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. **0 0652**

07 ABR 2021

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a **IVÁN ANDRÉS OCAMPO RENGIFO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.320.278, en el cargo de **TÉCNICO INVESTIGADOR II** (I.D. 24679) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional Valle del Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **07 ABR 2021**

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

| | | | |
|----------|------------------------------------|--|--------------------|
| Proyectó | Luisa Fernanda Huertas García | | 6 de abril de 2021 |
| Revisó. | Heidy Milena Lamilla Fajardo | | 6 de abril de 2021 |
| Revisó. | José Ignacio Angulo | | 6 de abril de 2021 |
| Revisó. | Germán Ricardo Castellanos Mayorga | | 6 de abril de 2021 |
| Aprobó: | D.F. | | 6 de abril de 2021 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.